

D.ª María Pilar Serrano Lopez-Casero,
Secretaria Judicial.
D.ª Belén Rúas Álvarez,
Funcionaria Grupo C2 destinada en el Ministerio de Justicia.
D. Fernando Jesús Berdejo Cardiel,
Funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial.
D.ª Lucía Cueto Gistau,
Funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Secretario: D. Isidro Sáez Martín,
Funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.»

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- La Directora, Lidia Sánchez Milán.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Montes (A1.2006), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2010.

De conformidad con lo establecido en la base quinta 3 de la Resolución de 18 de julio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Montes, este Instituto, por delegación de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

RESUELVE

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las mencionadas pruebas. En caso de exclusión, en los referidos listados se expresan las causas que han motivado la misma.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35, Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, así como en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la oposición que, de acuerdo con la Comisión de Selección, se celebrará en Sevilla, el 12 de noviembre de 2011, a las 10,00 horas, en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n.

Cuarto. Para entrar en el aula de examen, los opositores deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, o el carnet de conducir, o el pasaporte. En su defecto podrán presentar resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro

documento distinto de los anteriores tendrá validez para acceder al aula de examen. Se informa a los opositores que para el examen deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Quinto. Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de octubre de 2011.- La Directora, Lidia Sánchez Milán.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 200, de 11.10.2011).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 14 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se convoca puesto de libre designación, publicado en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 200, de 11 de octubre de 2011, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el Anexo, en el tipo de Administración donde pone A11, debe poner AX.

En grupo donde pone A, debe poner A1-A2.

Se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para todos aquellos funcionarios que pudieran verse afectados por esta corrección de errores en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de las correcciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de octubre de 2011

A N E X O

Denominación del puesto de trabajo: Asesor Técnico Contenidos.
Código: 9818810.
Centro directivo y de destino: Consejo Audiovisual de Andalucía.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Núm. de plazas: 1.
Adscripción: F.
Mod. Accs.: PLD.
Tipo de Admón.: AX.
Grupo : A1-A2.
Cuerpo preferente: A-12.
Área funcional: Doc. Publ. y Com. Soc.
Nivel C.D.: 26.
C. específico: RPT: XXXX- 14.423,88 €.
Experiencia: Tres años.